



Curso: Combinación de negocios y operaciones vinculadas

Fecha: 23 de mayo de 2018 (miércoles)

Coorganizado:



Formación conjunta

Ponente

D. Julio López Vázquez

Auditor Censor Jurado de Cuentas.- Socio en Auren Auditores

Contenido

Una de las principales novedades con la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, fue la existencia de una Norma de Valoración específica para las combinaciones de negocios, que fue modificado con la publicación del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

En esta norma de valoración, el PGC regula la forma en que las empresas deben contabilizar las combinaciones de negocios en las que participen, entendidas como aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Lo que hace imprescindible el conocimiento del concepto de “Negocio” y de “Control”.

En esta sesión de formación profesional continuada se hace un análisis de la problemática existente en la identificación de la empresa adquirente, fecha de adquisición, el coste de la combinación de negocios, el reconocimiento del fondo de comercio, así como combinaciones de negocios por etapas y combinaciones entre empresas de un mismo grupo.

Programa

- 1.- Normas de referencia.
- 2.- Los conceptos de “Negocio” y de “Control” en el ordenamiento contable español.
- 3.- Conceptos y tipos de combinaciones de negocios.
- 4.- El método de adquisición.
 - 4.1. Identificación de la empresa adquirente.
 - 4.2. Fecha de adquisición.

Curso: Combinación de negocios y operaciones vinculadas

Fecha: 23 de mayo de 2018 (miércoles)

Coorganizado:



Formación conjunta

- 4.3. Coste de la combinación de negocios.
- 4.4. Reconocimiento y valoración de activos adquiridos y pasivos asumidos.
- 4.5. Fondo de comercio o diferencia negativa.
- 4.6. Contabilidad provisional.
- 5.- Combinaciones de negocios por etapas.
- 6.- Transacciones separadas.
- 7.- Valoración posterior.
- 8.- Combinaciones de negocios entre entidades del grupo.
- 9.-Casos prácticos.

Datos de interés

Fecha: (Miércoles), 23 de mayo de 2018

Ha sido homologado a efectos del ICAC en 4 horas área de Contabilidad

Horario: de 10:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Censores de Valencia.- Av. del Cid, nº 2-7º-C.- 46018 Valencia

Derechos de inscripción

- Colegiados **60,00 euros**
- Otros: **120,00 euros**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio@comeva.es

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Con la colaboración de



Curso: Combinación de negocios y operaciones vinculadas

Fecha: 23 de mayo de 2018 (miércoles)

Coorganizado:



Formación conjunta

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ C.P. _____

PROVINCIA _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL _____ NIF _____

Nº ROAC _____ CORPORACIÓN DE AUDITORIES _____

DATOS DE FACTURACIÓN:

EMPRESA _____

CIF/NIF _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN _____

C.P.: _____ PROVINCIA: _____

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20. 1ª.

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente.

Agradecemos su colaboración."